

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción.

A los socios de la Cámara..... Gratis.
A los no socios:
Trimestre..... 1,50 pts
Semestre..... 2 75 "
Año..... 5'00 "

Órgano de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

ANUNCIOS

En 1.ª plana, (hueco de 1116 de columna)..... 2'00 "
En 2.ª y 3.ª (id. id.)..... 1'50 "
En 4.ª..... 1'00 "
Otros tamaños, precios convencionales.

AÑO III OFICINAS DE LA CÁMARA Plaza de la Soledad, 5

BADAJOS 20 DE FEBRERO DE 1904

La correspondencia AL DIRECTOR DEL PERIODICO en la misma Cámara. NÚM. 36

Para café, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para café extra, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para café de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para café de color subido, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los casinos y centros de la aristocracia.
Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de
DON JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR
calle de Muñoz Torreros, números 13 y 15, Badajoz.
Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo.

LA CORDOBESA
JOYERÍA Y PLATERÍA
DE
CASTELLANO
Especialidad en joyas de alta novedad.
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

La Diputación provincial.

Con sobradísima razón se ocupa la prensa local del estado económico por que atraviesa nuestra Diputación provincial y seguramente que ningún asunto es tan digno de estudio como éste por la importancia y trascendencia que entraña, tanto en el orden moral como en el material.

Cierto, como afirma *La Coalición* y confirma el *Nuevo Diario*, que los más perjudicados con este orden de cosas son los pueblos buenos pagadores que, con paciencia digna de mejor causa, ven cómo se les aumenta su cupo por la falta de ingresos de los tramposos, y evidente que, más tarde ó más temprano, quienes han de satisfacer el horrible déficit de la Diputación son los pueblos que pagan puntualmente. En esto se ha de cumplir, no lo duden los Ayuntamientos, el adagio que dice: "el que lo tiene lo pone y el que lo pone lo pierde".

Cuándo ocurrirá esto? no lo sabemos; pero sí que hay precedentes de ello, pues ya en una ocasión se intentó girar repartimientos monstruosos para que los ingresos de los pueblos seguros dieran para todo.

Que con todo esto á la vista y teniéndolo por indudable los Ayuntamientos continuarán no ocupándose en este importantísimo asunto para seguir enfrascados en la política de campanario, destruyéndose con ella y con ella enviñándose, también lo tenemos como cosa cierta.

No obstante, el deber de la prensa periódica, es advertir los peligros, proponiendo los medios de evitarlos, siendo muy favorables las iniciativas de *La Coalición* en este asunto.

Tiene razón el *Nuevo Diario* al asegurar que para hacer buena recaudación, basta solo con que el Presidente lo quiera, siendo buena prueba de ello, que el tiem-

po, desgraciadamente corto, que los Presidentes han querido se ha recaudado por modo extraordinario, y lo mismo ha ocurrido cuando al arriendo se le dieron facilidades.

Por esto entendemos nosotros, que la mejor solución del asunto, sería obligar á los Presidentes á que *quieran* siempre recaudar y como único medio de conseguirlo, hacerles responsables de todo cuanto dejara de ingresarse, sin más excepción respecto á la responsabilidad pecuniaria que acreditar que se habian embargado y vendido los bienes de los Ayuntamientos morosos, así como los de todos y cada uno de los Concejales y entregados éstos á los tribunales para depurar la responsabilidad criminal que les alcanzare.

Se nos objetará que en esas condiciones no habría nadie que aceptara el puesto y nosotros creemos que, como siempre, habian de sobrar candidatos.

Por lo demás y respecto á que el Estado se encargue de la recaudación, parecenos que por faltas imputables á una sola individualidad, no deben tomarse medidas de caracter general que alteren en su esencia el espíritu descentralizador que caracteriza los modernos tiempos.

La importación de trigos en Portugal.

(CONCLUSIÓN.)

Como ofrecimos en nuestro número anterior, damos á conocer la Tabla que sirve de base en Lisboa á productores y fabricantes en el Mercado Central de Productos Agrícolas y es la siguiente:

| PESO | | PRECIO EN REIS | | | |
|----------------|-----------------|----------------|-------------|------------|-------------|
| Por hectólitro | Por 13'8 litros | TRIGO BLANCO | | TRIGO DURO | |
| | | Kilo | 13'8 litros | Kilo | 13 8 litros |
| 81 | 11.180 | 72 | 804.96 | 68 | 771.42 |
| 80 | 11.040 | 71 | 783.84 | 68 | 750.72 |
| 79 | 10.900 | 70 | 763 | 67 | 730.30 |
| 78 | 10.760 | 66 | 742.44 | 66 | 710.16 |
| 77 | 10.630 | 68 | 722.84 | 65 | 690.95 |
| 76 | 10.490 | 67 | 702.84 | 64 | 671.36 |
| 75 | 10.350 | 66 | 683.10 | 63 | 652.05 |
| 74 | 10.210 | 65 | 563.65 | 62 | 633.02 |
| 73 | 10.070 | 64 | 644.48 | 61 | 614.27 |

Aclaraciones.— Los precios indicados en el anterior cuadro, entiéndase ser

por el *alqueire* portugués, equivalente á 13 litros 8 decilitros.

Tenemos, pues, que un trigo duro, cuya fanega pesa 45 kilogramos, corresponde al tipo aproximado de 81 kilogramos el hectólitro (puesto que pasa de 80), valiéndose en Lisboa en el mercado central de cereales á 69 reis kilogramo, tendremos que la fanega allí, después de pagar derechos, porte y demás gastos, resultará por 45 k. X 69 reis=3,104 reis, que al cambio hoy de 160 reis peseta, son pesetas 19,41 céntimos.

Los gastos desde sobre vagón Badajoz á sobre vagón en Lisboa, haciendo cuenta de un vagón completo con 10.000 kilogramos, peso bruto, incluso los sacos envases, son como sigue, (contando con que éste lleva 220 fanegas X 45 kilogramos=9.900 kilogramos y los 100 kilos restantes para los sacos):

| | |
|--|----------|
| Impuesto de transporte á la exportación, aquí 2 pesetas por 1.000 kilos..... | Ptas. 20 |
| Despacho en ambas fronteras..... | 15 |
| Transporte de Badajoz á Lisboa..... | 178 |
| Derechos de entrada á 18 reis cada kilogramo 9.900 k. X 18 reis=reis 178.200 al cambio hoy de 160 reis peseta..... | 1113 75 |
| Otros gastos de despacho allí..... | 59 25 |

El vagón gastos total ptas. 1386

Tenemos, pues, el siguiente resultado:

| | |
|--|-------|
| Las 220 fanegas vendidas en el Mercado Central de Lisboa al tipo de 19'40 pesetas, que antes queda dicho, han producido pesetas..... | 4.268 |
| Importan los gastos..... | 1.386 |
| Queda para valor del trigo aquí..... | 2.882 |

pesetas, que divididas por las 220 fanegas, resulta vendida en esta estación á 13'10 pesetas fanega, no haciendo mención de los sacos envases porque éstos, generalmente, los envían las casas compradoras de su cuenta.

Las variantes que existen en esta cuenta en comparación con la que ya publicamos por este mismo motivo en nuestro número 10 del 17 de Marzo de 1903, consisten únicamente en que este año el derecho de entrada en Portugal del trigo es de 18 reis el kilogramo que lo era entonces de 19 reis y en que este año actualmente el cambio está á 160 reis cada peseta y estaba á 170 en 1903.

Dados los precios que actualmente tienen aquí los trigos, resulta un empate apenas, puesto que la fanega á 13'10 pesetas pesando el trigo á 45 kilogramos fanega da el precio de venta aquí de 29'11 pesetas por 100 kilogramos, tipo para la oferta sobre vagón, que al cambio antes citado, da exactamente el de 69 reis kilogramo, precio en Lisboa con los gastos apuntados, y como el cambio está constantemente variando no hay margen para la operación por el momento; mas puede haberla desde el momento que los labradores ó almacenistas de trigo aquí puedan vender por algo menos de 13'10 pesetas fanega sobre vagón en esta estación y el cambio no pase del tipo de 160 reis peseta y en uno y otro caso que la variante guarde la proporción necesaria para poder efectuar la operación.

Creemos que con estos datos nuestros lectores, sabiendo á qué atenderse, se entenderán con las casas fabricantes de ha-

rinias, cuyos nombres dimos á conocer en nuestro número anterior.

A Lisboa están llegando barcos cargados con trigos blandos de América.

De estos trigos ya sabemos que no hay que hablar; pero si de los duros que son análogos á los de nuestra región, según las muestras que hemos podido comparar de los llegados de Chile á Lisboa.

ESTHER.

Nuestra Exposición

SOBRE EL

NUEVO HORARIO DE TRENES

No podemos ofrecer en este número una lista numerosa de adhesiones á nuestra exposición contra el cuadro de marcha de los trenes correos que rige desde 1.º de Enero último, ni tenemos noticias oficiales que comunicar á nuestros lectores; pero no por esto hemos de dejar de consignar las valiosas adhesiones recibidas con posterioridad á nuestro último número ni hemos de callar hasta su confirmación oficial las noticias extraoficiales, favorables á nuestros deseos.

Por personas á las que hay que suponer bien informadas, se ha sabido en Badajoz que en el Ministerio correspondiente se estudia un nuevo cuadro de marcha de los trenes de Madrid á Badajoz y vice-versa, que se acerque todo lo más posible á las horas indicadas en la exposición de la Cámara como las mejores para la salida y llegada de los correos; y confidencialmente nosotros tenemos noticias de que nuestra reclamación no se ha echado á mala parte y que en atenderla se ocupan en los negociados correspondientes; no debiendo extrañar á nadie que para resolver en un asunto de suyo complicado por los intereses que es necesario armonizar si invierte más tiempo del que nuestra impaciencia estime suficiente.

A la justicia de la pretensión unimos nosotros para abrigar las esperanzas de éxito que sentimos, los buenos oficios y las incansables gestiones de las personalidades que, en atención á los intereses que la exposición entraña y defiriendo á los deseos de la Cámara trabajan con noble empeño en favor nuestro.

Sirva á todos de aliciente nuestra gratitud inmensa.

He aquí ahora las nuevas adhesiones recibidas:

La Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Albacete, en la sección de Correspondencia de su *Boletín*, nos acusa recibo de la exposición y manifiesta haberle prestado su adhesión y apoyo cerca de los Poderes Públicos.

Del Presidente de la de Almería hemos recibido un B. L. M. que dice como sigue:

«Al Sr. Presidente de la Cámara de Badajoz y tiene el gusto de participarle que esta Cámara apoya y se adhiere á la razonada exposición que esa tiene dirigida al Ministro de Agricultura sobre el nuevo horario de trenes.

D. José Lopez Guillén aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer las seguridades de su consideración más distinguida.

Almería 8 de Febrero de 1904.

No podemos menos de hacer notar con este motivo nuestra gran complacencia por el noble ejemplo de solidaridad de las Cámaras españolas, entre las cuales

existe una gran corriente de confraternidad, un fuerte lazo de compañerismo como no es frecuente observar entre otra clase de organismos en nuestro país. Y es que las Cámaras Oficiales de Comercio no han descendido á ser organismos políticos ni se han ofrecido á soportar el yugo oneroso del caciquismo, ni han prostituido su manera de ser. Es que las Cámaras de Comercio españolas, hoy como ayer, siguen respondiendo á los altos fines de su institución ofreciendo al País un ejemplo de perseverancia digno de toda loa y un elemento sano de regeneración y engrandecimiento.

* *

Nuestro distinguido amigo el Diputado por la circunscripción Sr. Tovar, cuyo silencio nos había extrañado, por cuanto siempre lo vimos al lado de la Cámara, cuando éste reclamó un concurso, nos dirige con fecha 14 del corriente el siguiente B. L. M.:

«El Diputado á Cortes por Badajoz, B. L. M. al Sr. D. Antonio Sierra, Presidente de la Cámara de Comercio y de la Industria de Badajoz, y al acusarle recibo de su atento B. L. M. y exposición que lo acompaña, complácese en decirle, que haré sin desmayo las gestiones á que se refiere, sintiendo que el señalamiento de nuevo horario, no pueda hacerse con la brevedad á que aspiramos.

Rafael Tovar aprovecha gustoso esta ocasión para expresar la seguridad de su más distinguida consideración.

Palacio del Congreso 14 de Febrero de 1904.»

Adelante, y á esperar en el éxito, que es de justicia.

DE IMPRESION

No vale negarlo: de año en año el Carnaval decae lastimosamente. Díjese que asistimos á su descomposición, y estaríamos en lo cierto.

Bien porque la penuria de los tiempos presentes impidan los derroches compañeros del buen gusto, bien porque éste haya desaparecido ó por ambas cosas á la vez, el Carnaval callejero en Badajoz resulta burdo, sin alicientes, grotesco. Cuatro comparsas abigarradas que improvisan sablazos rimados; una turba cancanesca de gitanos pediguños; una docena de clones pelmazos, la desvandada de palomas de bajo vuelo, y... nada más.

A no ser por la lluvia de confettis y serpentinas con que se obsequia la gente joven, habría que pasar por las calles volviendo la cara al desenfreno bullanguero de cuatro desocupados que alquilan, por el precio de un antifaz, la valentía necesaria para decir algunas verdades que se callan cuando pasan de serio por delante de sus víctimas.

En los bailes ya es otra cosa: los disfraces, sino costosos y de gran gusto, por lo general, no son tampoco disfraces de

baratillo; y si el ingenio de los enmascarados no despiden grandes destellos, los rostros de las tapadas nos compensan desde la media noche en adelante de la pesadez de cuatro pelmas que acostumbran á contarle á uno los detalles olvidados de la vida íntima, y precisamente con más insistencia aquellos que más nos esforzamos por olvidar.

Hemos asistido á algunos bailes del Carnaval que acaba de pasar, y sinceramente declaramos que lo único que nos ha distraído, que la única nota simpática de ellos ha sido el interminable desfile de mujeres hermosas, de esas á las que debió referirse un sabio mitrado al decir que no era lícito mirarlas porque el deseo se adelantaba á la mirada.

Esta es la única impresión del Carnaval que perdura en nuestra imaginación, y para que no sea completamente agradable, asociase á ella la visión de las canas que forman una minoría algo numerosa en nuestra cabeza y el triste convencimiento, la persuasión dolorosa de que convencionalismos que nos sublevan, dividen el sexo feo en dos bandos, uno de los cuales—en el que nosotros formamos—se ve privado de las bromas de las mascaritas guapas.

Quizá por este motivo juzguemos nosotros más duramente las fiestas de Carnestolendas; pero, aparte este punto de vista de nuestro egoísmo, es lo cierto que, reducida á pan la lluvia de papeles de color y supliendo con buen humor los derroches de los antrúejos, las fiestas pasadas hubieran hablado más al alma: porque la Caridad alegra al corazón y el agudo y discreto saetear del ingenio eleva el espíritu y temple las pasajeras calenturas de la carne.

X.

Extremadura en el Centenario del Quijote

Con este título pone bajo la protección y abrigo de la prensa local un pensamiento noble UNO DE TANTOS, que bien pudiera ser el joven cronista de Badajoz Sr. Cascales Muñoz. El pensamiento es el de inaugurar una "Biblioteca regional de cosas de Extremadura," pensamiento que no puede parecernos mal, porque acostumbramos á fijar la vista en el ideal sin distraerla en el examen de los obstáculos que de él pudieran alejarnos.

El artículo de Uno de tantos contiene una dedicatoria á los Directores de la Prensa extremeña, una sentida invocación á Extremadura y unos llamamientos respetuosos á las Corporaciones y personalidades de nuestra región, y como sobre él se nos pide opinión por el Director de nuestro colega Nuevo Diario de Badajoz, hemos tomado la pluma para manifestarnos conformes con el pensamiento, conformidad que supone nuestra opinión favorable.

Hacer un nuevo artículo para elogiar la idea lo creemos innecesario y pudiera juzgarse como dirigido á adjudicarnos parte de la iniciativa. Además, somos de

parecer que en estos asuntos vale más prestar sencillamente la conformidad y solicitar la parte de colaboración anónima que nos corresponda que ahuecar la voz entonando alabanzas á la idea aun con los más sanos intentos.

Sépalos, pues, el articulista y téngalo el culto colega por contestación á su B. L. M. atento, que estimamos: EL MERCANTIL EXTREMEÑO, que se debe en todo y por todo á su región y que tiene á gala el servir con el mayor calor los verdaderos intereses de Extremadura, formará parte, gustosísimo, en el grupo de colaboradores del proyecto, sin ambicionar puesto de honor, que no le pertenezca, y rechazando toda dirección, para la que se considera desde luego incapaz. Allí donde se nos coloque desplegaremos todos nuestros entusiasmos, que son muchos y que componen el único caudal con que suplimos las deficiencias de nuestra ilustración y los amaneramientos de nuestro estilo.

Aquí estamos, pues, esperando la voz de mando.

TALLER DE TAPICERIA DE LUCIANO DE SANTIAGO

15, Arias Montano, 15, (antes Sal).

BADAJEZ

Á BADAJEZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Exposición Regional Andaluza

DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA EN CÓRDOBA PARA MAYO DE 1904.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, y con el concurso del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas de Andalucía, se celebrará en dicha ciudad, en el mes de Mayo próximo, una Exposición de Agricultura é Industria, con carácter regional, á la que podían concurrir con sus productos los industriales y agricultores de las capitales y pueblos de las ocho provincias de dicha región andaluza.

Constituirá una sección muy importante de la Exposición la de «aceites de oliva», como industria principal de la

región andaluza, exposición patrocinada especialmente por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Serán también admitidos, aunque fuera de concurso, los fabricantes de maquinaria agrícola de las demás provincias de España y del extranjero.

La Exposición se instalará en un amplio local, que se construirá al efecto contiguo á la renombrada feria de la Salud y coincidirá con los días en que este tradicional mercado se celebra, siendo su duración desde el 22 de Mayo al 30 de Junio. Esta circunstancia y la de estar situada Córdoba en el centro de Andalucía, en donde concurren todas sus vías férreas, y la de acudir á esta ciudad en dicha época viajeros y visitantes, en gran número, de toda España, hacen esperar que sea sumamente concurrida la Exposición referida y que los señores expositores obtengan resultados prácticos, como ya los obtuvieron en la Exposición provincial del año último, en la que particularmente en maquinaria agrícola se realizaron grandes ventas.

Para pedidos de espacio y demás detalles dirigirse al Sr. Presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición, D. Carlos Carbonell, en Córdoba.

CAPITAL Y REGION

Correspondiendo á la atenta invitación que nos hizo el propietario del Hotel Central D. Jesús Herrero Rincón, asistimos al banquete que en el mismo se celebró el día 14 de los corrientes, con motivo de la inauguración del nuevo comedor, que confortable y lujosamente ha instalado en la planta baja del acreditado establecimiento.

Para dar idea del succulento banquete, he aquí el

M E N U

Sopa.

Consommé Imperial.

Relevé.

Solomillo de buey á la Financier.

Entradas.

Pastelitos trufados á la Monglas.

Mayonesas de Salmón.

Legumbre.

Petis Pois á la Extremeña.

Galantinas de pavo trufé y cabeza de jabalí sobre zócalo.

Dulces.

Crocambuche de Petis-sus y centros de Crocanta.

Vinos.

Valdepeñas, Rioja, Champagne.

La condimentación exquisita de los platos denunciaba la competencia de experto cocinero y el buen orden y el esmero en el servicio es prueba de una buena dirección, que se afana por sostener á la altura que le corresponde el buen nombre de la casa.

A LAS CORTES

Las razones que abonan la reforma de impuestos que en este proyecto se somete á la aprobación de las Cortes son de tal índole y de tal notoriedad, que el Ministro que lo suscribe, heredado en el ejemplo y en la enseñanza de sus ilustres predecesores, no ha menester de encarecer nada, como no sea la urgencia de la reforma misma, en la que empeña su más profunda convicción.

Expuestas por quien quiera aquellas razones, nunca habría de igualarse la elocuencia de la expresión con la de los hechos. Las circunstancias especiales del producto y de su consumo, designaron siempre como artículo de renta al alcohol. Consideraciones de orden no ya económico sino social, permiten buscar en el gravamen de un impuesto especial recursos que, aun cuando no se hayan de comparar con lo que representan en presupuesto del extranjero, consientan, en el nuestro, la revisión (que ya es hora de acometer) de otras bases tributarias. Y, por último un estado de opinión, que es fuerza y honra atender cuando los deberes de gobierno, como en el presente caso lo consienten, señala la prelación que se merecen en aquella revisión los tributos

que gravan directamente las irreductibles exigencias de la vida material, encarecida por causas de dolorosa resultancia, siquiera sean de suyo transitorias.

En definitiva, el preámbulo de este proyecto no parece que esté por escribir, sino que está escrito: en el propósito constante de los Ministros de Hacienda; en la solícita preocupación del Parlamento, revelada en los luminosos debates de antaño y hasta en los expedientes administrativos, donde se puede observar como los pueblos, conocedores de sus propias necesidades, en la modificación de las tarifas de consumo se proponen casi siempre, y como instintivamente, librar de gravamen al pan. Cuando así coinciden y se corroboran las advertencias, en todas sus formas, de la opinión, bien cabe sentir que las bases de una ley están en la conciencia pública: y cuestiones tales han de entregarse siempre confiadamente, como ésta se entrega, á la resolución de las Cortes, árbitras soberanas del interés nacional que el Gobierno procura servir en este

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La tributación especial del alcohol en todas sus formas constará de dos cuotas, á saber: una de impuesto especial de fabricación, en la que se refunde la actual contribu-

Proyecto de Ley

refiriendo

la tributación especial del Alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos.

Real Decreto.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en autorizar al Ministro de Hacienda para que retire de las Cortes el proyecto de ley presentado en 17 de Junio último suprimiendo el impuesto especial sobre el alcohol y creando en su lugar el de fabricación de alcoholes, y para que presente otro proyecto de ley modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de la tarifa vigente del impuesto de consumo sobre otra especie.

Dado en Palacio á veintiseis de Enero de mil novecientos cuatro.—ALFONSO.—El Ministro de Hacienda, GUILLERMO J. DE OSMÁ.

Dadas las necesidades de la vida moderna, se imponen estas reformas de comodidad y confort, que es como se logra la justa fama que ya goza el Hotel Central, á cuyo dueño deseamos vea compensados sus trabajos y sacrificios con todo género de prosperidades.

Es sobresaliente la información gráfica que publica *Alma Española* sobre la guerra ruso-japonesa. En la portada, un precioso dibujo de Caula que representa el bombardeo y combate naval de Puerto Arturo, y en la doble plana central *Las escuadras de Rusia y el Japón*, con interesantes datos. En otras de las páginas aparecen los retratos de los emperadores de las naciones contendientes, y en artículos diversos sobre este tema de actualidad, firmados por Vicente Vera, Jenaro Alas y otros, intercálanse vistas de un destacamento ruso, de la infantería y de la artillería japonesa, etc. Caricaturas y los artículos notabilísimos de siempre completan el brillante sumario.

Un descubrimiento prodigioso.

Sin operación cruenta y casi sin dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, el Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 30 años al estudio de la especialidad, corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que practica. El ozona (fetidez de aliento) lo cura siempre. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismos ó enfermedades.

Como ampliación al anuncio publicado en 30 de Enero último, conteniendo las bases para proveer por concurso libre, 60 plazas de Aspirantes á destinos de Escribientes del Banco, se ha dispuesto que se hagan las advertencias siguientes:

- 1.ª Que para la admisión de instancias á dicho concurso, se tenga en cuenta que el título de Bachiller, no está incluido entre los académicos á que se refiere el apartado A de la base 1.ª
- 2.ª Que para la celebración de los exámenes de idiomas á que han de someterse los Aspirantes que aleguen este mérito para el concurso, conforme al apartado C de la misma base, se fijen los días 10 de Marzo próximo y siguientes; debiendo solicitar dicho examen los interesados antes del día 9, ya sea en Madrid, ó en las Sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Santander, Málaga y Cádiz.

Asimismo se ha acordado por el Consejo de gobierno que los Aspirantes que obtengan el nombramiento definitivo á que se refiere la base 3.ª del expresado anuncio, quedarán sujetos á las modificaciones que en lo sucesivo pudieran introducirse en la organización de la Caja de pensiones de los Empleados del Banco. Madrid 9 de Febrero de 1904.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Han sido nombrados síndicos de la quiebra de D. Juan Nicolás Gallego, los señores D. Rafael Rodríguez, D. Aurelio Veloso y D. Manuel Rubio Rodríguez.

Vemos con gusto que en Cáceres va á ser un hecho la construcción de un teatro que sirva de ornamento y solaz á la capital hermana.

Ya se ha abierto un concurso para el derribo y escombrera de tres casas en la calle de San Antón, donde ha de emplazarse dicho coliseo.

CONTABILIDAD

Se desea un dependiente que la posea por partida doble. Dirigirse con solicitud á J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz. Inútil solicitar si no se acompañan referencias de primer orden.

Ha sido trasladado á Huelva el Ayuntamiento de Montes de esta provincia, don Juan Caldeiro Vazquez.

Entre varios aficionados al arte escénico, toma cuerpo la idea de organizar una función á beneficio de los pobres.

Por la valía de los elementos organizadores y por lo simpático del pensamiento, esperamos que artística y pecuniariamente la realización de aquel resulte un verdadero éxito.

Hoy por hoy no podemos comunicar más pormenores del proyecto, que deseamos ver coronado felizmente.

Las fiestas de Carnaval han transcurrido sin que haya habido que lamentar sucesos desagradables.

Celebramos el avance de la cultura popular que supone la anterior noticia.

Efecto del buen tiempo, se han reanudado las faenas agrícolas, en las que se invierte buen número de braceros.

Como al mismo tiempo hay consignación para la recomposición de la carretera de Sevilla, la crisis obrera está casi por completo conjurada, cosa que celebramos muy de veras.

Presidida por el Alcalde Sr. Merino se reunió en la noche del sábado la Comisión encargada de la formación del programa de la feria de este año. Concurrieron los concejales Sres. Sardiña, Moratinos y González de la Comisión de ferias; D. Manuel Paz por la Cámara agrícola, D. Laureano Fernández por la Cámara de Comercio, D. José del Solar por el Ateneo, D. Rafael G. Orduña por la Sociedad Económica de Amigos del País, el Teniente Coronel D. Alfredo Corbalán por la guarnición, D. Carlos Antonio González por la prensa y D. Isidoro Osorio por el Liceo de Artesanos.

El Sr. Merino dió cuenta de la proposición aprobada por el Ayuntamiento relativa á la organización de la feria y de los festejos, y expuso en líneas generales las bases del programa que, en principio, fueron aceptadas por la Comisión.

Para el desarrollo de esas bases se nombraron las ponencias siguientes:

D. Carlos A. González y D. Manuel Paz para el concurso escolar y de la bores.

D. Félix Sardiña y D. Rafael G. Orduña para el concurso de ganados.

D. José del Solar y D. Alfredo Corbalán para invitar á la Asociación del Tiro nacional á celebrar un concurso de tiro, encargándose dichos señores de estudiar la organización de un batallón infantil.

D. Isidoro Osorio y D. Antonio Chorot, que representa al Casino, para organizar un concurso de bandas de música.

D. Laureano Fernández, encargado de entenderse con la empresa de toros para que el cartel de las corridas sea lo mejor posible.

D. César Moratinos, encargado de organizar con el Sr. Sampérez un festival gimnástico.

D. Manuel Paz y D. Ramón de Ruffinac para un concurso de máquinas y productos agrícolas.

Y la Comisión de Ferias del Ayuntamiento, encargada de los festejos populares.

Por último, se acordó reunirse todos los sábados á las siete de la noche hasta ultimar los trabajos.

Hemos recibido los tres primeros números del Boletín oficial de la Cámara oficial de Comercio española de Filipinas.

En Navas se ha inaugurado la nueva central de electricidad, destinada, principalmente, á proporcionar luz eléctrica á los pueblos de Navas, Brozas y Garrovillas, aunque se propone también dotar de fluido al pueblo de Arroyo del Puerco, que es uno de los más importantes de la provincia.

En interés de los propietarios rurales debemos recordar que, conforme á la novísima ley de caza de 16 de Mayo de 1902, desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre está prohibido cazar con galgos ó podencos en toda clase de terrenos de la península é islas adyacentes. Y que igualmente se prohíbe dicha caza en las «tierras labrantías» desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

El Secretario de la Cámara Provincial Agrícola de Badajoz nos comunica en

cortés B. L. M. la traslación de dicha Cámara, que ahora tiene su domicilio social en el núm. 11 de la calle de la Soledad.

Que vaya bien á la Cámara Agrícola en el nuevo local deseamos sinceramente.

Con un B. L. B. del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda hemos recibido el texto del proyecto de ley reformando la tributación especial del alcohol y la tarifa del impuesto actual de consumos.

Prometemos leerlo despacio, aunque no creemos que su lectura destruya nuestros prejuicios, desfavorables á citado proyecto de ley.

Defensa obligada contra acusaciones gratuitas es el título de un folleto en 4.º de unas cien páginas, con la autodefensa de Fr. Bernardino Nozaleda, ex-arzobispo de Filipinas y electo de Valencia.

Ágenos nosotros á toda cuestión política—y política se ha hecho la campaña contra el P. Nozaleda—no tenemos por qué ocuparnos de este asunto, que no hemos tratado en nuestras columnas.

Es de cortesía, sin embargo, acusar recibo del folleto, que prometemos leer con detenimiento.

Ha sido nombrado representante de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria en la Junta organizadora de ferias el vocal de la Junta Directiva y estimado compañero nuestro de redacción D. Laureano Fernández.

En otro lugar de este número damos la noticia de la primera sesión de citada Junta.

Ha dado á luz con felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro estimado compañero de redacción D. Emilio Fernández.

El día 28 de Marzo próximo se substará en Plasencia el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público.

Antes de fin de mes se repartirá á los socios de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria la Memoria leída en la Asamblea general celebrada el día 14 de Enero último.

Hemos recibido el primer número de los Boletines de las Cámaras de Comercio y de la Industria, de Albacete y de Jerez de la Frontera.

Hemos oído que para Pascuas de Resurrección debutará en López de Ayala la compañía cómica-dramática de que es director el Sr. Sánchez de León y en la que figura la primera actriz señora Ferrer. Lo celebraríamos.

A las varias publicaciones que nos hacen el honor de reproducir nuestros trabajos les rogamos encarecidamente que hagan constar su procedencia.

Es un ruego en el que no va interesada la vanidad y sí el cariño que profesamos á nuestro periódico.

Han sido admitidos socios de la Cámara los señores siguientes: D. Eduardo Baquerizo, D. Felipe Gómez y los señores Gutiérrez y Piriz, de Badajoz; señores E. Hermosa é Hijos, de Burguillos, y D. Esteban Moreno Sánchez, de Mérida.

En la ciudad de Caravaca, provincia de Murcia, acaba de constituirse un nuevo centro titulado Cámara Agrícola de Caravaca, y aneja á ella una Caja rural de ahorros. El objeto de los fundadores, cuya plausible iniciativa ha sido acogida con gran entusiasmo por los labradores y propietarios de la comarca, es impulsar el desarrollo de la agricultura é industrias derivadas y proteger al pequeño agricultor, librándole de tener que entregarse á las duras exigencias de la usura para las necesidades de sus cultivos y subsistencias.

Las personas más distinguidas y respetables de la población, entre ellas sacerdotes, médicos, abogados, propietarios, comerciantes, peritos agrícolas, etcétera, constituyen la Junta directiva de esa nueva institución, que seguramente prestará buenos servicios á la agricultura.

La Cámara oficial de Comercio y de la Industria de Madrid, aceptando la proposición presentada por varios de sus individuos, ha acordado organizar en la corte un concurso de máquinas aventadoras, artefacto que está llamado á influir muy beneficiosamente en los trabajos de la producción de cereales. En las bases de la proposición se fijan las reglas y condiciones que se han considerado más oportunas para que este nuevo concurso sea positivamente útil á los intereses de la agricultura.

BOLETIN COMERCIAL

Mercado de aceites.

El nuevo se cotiza de 10'50 á 10'75 pesetas arroba.

Precios de las harinas.

Blanca superior, á 43 pesetas los 100 kilogramos dentro de Badajoz.
Id. 1.ª id., id., id., id., 41, id., id.
Rubia superior, id., id., id., id., 40, id., id.
Id. 2.ª id., id., id., id., 39, id., id.
Especial, id., id., id., id., 39, id., id.

Precios de los salvados.

Harinilla para pienso, 60 kilogramos pesetas 12, sin envase, en fábrica.
Salvado 1.ª los 60 id., id., 10'25 id., id.
Id. 2.ª id. 46 id., id., 6'25 id., id.
Id. 3.ª id., 35 id., id., 4'50 id., id.
Tanto las harinas como los salvados, sin derechos de consumos.

Fábrica de Tejidos mecánicos DE HILO, LANA Y ALGODON

Hijos de Viuda de Vicente Gallego CABEZA DEL BUEY

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

LAUREANO FERNANDEZ

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESE
Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.
Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes
EN BADAJOZ, CALLE DE MELENDES VALENDEZ, 39, BAJO.

Compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras y pagarés de comercio.
LUIS PLÁ Y SOTO
Corredor de Comercio.
Escritorio: ARIAS MONTANO, 5.
BADAJOZ.

Relojería Inglesa.

inmenso surtido.

JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ
Relojes de precisión.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902
Y
ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS
DE TODAS CLASES
DE
DOMINGO OLGADO
FRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.
BADAJOZ
Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

Café Mercantil
CALLES JUAN
BADAJOZ

Ultramarinos y Coloniales
PEDRO ALFARO
Especialidad en artículos del reino y extranjeros
MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil
DE
FELIX HERNAIZ
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.
En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

LA BANDERA
60, Ato-Aguero, 60. Antonio García Cruz
Embutidos de la casa, Coloniales, Paquetería, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.
En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

LA FORTUNA
Jaime & Gomis & Benages
VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).
Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

JOSE DACAL
Agente de Negocios. Procurador.
ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

GRAN ESTERERÍA
JOAQUÍN MORA
PLAZA DE LA SOLEDAD
La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.
Novedad y economía.

EMILIO FERNÁNDEZ
AGENTE DE NEGOCIOS
Arco Aguero, 17, pral.
BADAJOZ

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
Alfonso Montero
SAN JUAN, NUMERO 28
Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)
Novedades en Sedería, Ianas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 r 3 varas de ancho; Tiras bordadas; Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.
Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

La Columna
DE
TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO
SAN JUAN, 18, BADAJOZ.

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.
Unico depósito de las Aguas y Sales Naturales purgentes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, tñin magnesianas.

Isabel Alvarez Buiza
Plaza de la Constitución, 17. BADAJOZ.
La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza
Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8
LAUREANO BARRICA
Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia.

LA CUBANA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo y **café tostados**, habiendo obtenido **medalla de oro** en la Exposición de París.

FRANCISCO PIZARRO, 8
Sucursal, Moreno Nieto 1, Badajoz

EL PROGRESO

Ramallo y Salas
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.
BADAJOZ
PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor

DE
MERCERIA Y PAQUETERIA
DE
MARTIEZ Y CORTÉS
San Juan, 14, Badajoz

Perfumes, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras á quien las solicite.

GRANDES ALMACENES

DE
TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA
PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMEROS 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.

LUIS RAMALLO Y C.

S. EN C.
BADAJOZ

LA FLOR DE LA MANCHA

HERNÁN-CORTÉS, 20. BADAJOZ.

J. Rodríguez, y Comp.ª

Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS

y primeras materias para s preparación
Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.
También en este depósito se expende el bono «Laves», experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.
En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiendo al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.
Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villafranca de los Barros á
D. Rafael Crespo y Calpena.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS:

| | |
|---|---------------------|
| Capital social..... | Ptas. 15.000.000'00 |
| Reservas..... | > 12.267.6320'8 |
| Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... | > 247.921.609'64 |
| Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... | > 18.708.693'48 |

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.
Subinspector. D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

BAZAR DE PARÍS

Anastasio Torres

Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Los mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.
No comprad sin visitar esta casa.
Precios económicos.

SAN JUAN, NUM. 25, BADAJOZ

JOSE FERNANDEZ

AGENTE DE ADUANAS

Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.
También compra toda clase de cereales á precios corrientes.
No vendid sin antes visitar esta casa.

MENACHO, 22 (ANTES POZO)
BADAJOZ

AGENCIA DE NEGOCIOS HIJOS DE SIERRA

Montesinos, 21.—BADAJOZ.

Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.
Honorarios módicos.

Gran Salón de Peluquería

DE ANTONIO TORREJONCILLO
Se afeita, corta y riza el pelo. Unica casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.
8, Melendez Valdés, 8

¿Quién puede competir en Corsés con

JULIO RAYO?

Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

JUAN VELARDOS

Pasamanería. San Juan, 34

Especialidad en adornos y novedades de París.—Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lana y algodón.
Perfumería de las mejores marcas.

BAZAR INGLÉS

(Antiguo Candado)

Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería

Pinturas, Papeles para decorar Habitaciones
Batería de cocina y bombas para agua.

Unica representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.

JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.

CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOZ.

Pañería y Sastrería

JUSTO GARCIA

SAN JUAN, 23.—BADAJOZ.

Gran surtido en géneros para la presente temporada; esmerado corte y precios incompetibles.

ARQUEROS

Larga, 48. BADAJOZ.

Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.
Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

ALMACENES DE MADERAS

con máquinas de aserrar, moldar, cepillar y machihembrar MOVIDAS Á VAPOR

Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tablones, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.
Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.
Traviesas para el ferro carril.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.
Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.

Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

Estación Ferro-carril.—BADAJOZ.

Novedades en Tejidos del Reino y Extranjero

AVELINO CARBALLO

Plaza de la Constitución, 20 y Magdalena 1
BADAJOZ

ALFREDO VILLANUEVA

Fundidor de Campanas
DOMICILIADO EN HERRERA DEL DUQUE, de esta provincia.

Ofréce sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.

El primer taller de su clase en España.

Alfredo Villanueva

Herrera del Duque.—Badajoz.

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

SAN JUAN, 19 BADAJOZ

La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.
Perfumería y pasamanería.

EL GLOBO

ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44

LUIS CARBALLO

BADAJOZ

Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Legroño. Probadías y os convenceréis.
Completo surtido en todos los artículos.
Cafés tostados, clases superiores.